



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/002124-02**

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a ofertar la totalidad de plazas docentes de enfermería en los hospitales de Aranda de Duero y Miranda de Ebro a alumnado proveniente de las universidades de otras comunidades autónomas, una vez cubiertas las necesidades docentes de las universidades de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 438, de 29 de junio de 2018.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002124, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a ofertar la totalidad de plazas docentes de enfermería en los hospitales de Aranda de Duero y Miranda de Ebro a alumnado proveniente de las universidades de otras comunidades autónomas, una vez cubiertas las necesidades docentes de las universidades de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 438, de 29 de junio de 2018, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ofertar la totalidad de plazas docentes de enfermería en los hospitales de Aranda de Duero y Miranda de Ebro, en Burgos, a alumnado proveniente de universidades de otras comunidades autónomas una vez cubiertas las necesidades docentes de las universidades de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio